



290645

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUBDEPTO. PERSONAL

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA

DECRETO ALCALDICIO N° 3369

QUILLÓN, 10 SEP 2018

VISTOS :

- 1.- D.A. N° 3.044 de fecha 20-08-18
- 2.- Carta Renuncia Srta. Felicita Castillo Osadey
- 3.- D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 4.- D.F.L. 1-96 Art. N° 25 Inc. 3° y 29° Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
- 5.- Decreto Supremo N° 453/91 de Educación, Reglamento del Estatuto Docente.
- 6.- Resolución N° 520 de 1996, de la Contraloría General de la República.
- 7.- D.A. N° 1.487 que designa suplencia como Jefe DAEM. a la Sra. Urika Zúñiga Gamonal
- 8.- D.A. N° 1.791 de fecha 09-05-18 que designa subrogancia de Alcalde y direcciones que indica.
- 9.- D.A. N° 1.133 de fecha 23-03-18 que actualiza y modifica D.A. de delegación de atribuciones a funcionarios que indica.
- 10.- D.A. N° 1.753 de fecha 08-05-18 que rectifica y complementa D.A. 1.133
- 11.- D.A. N° 3.907 de fecha 22-11-17 que aprueba Presupuesto del Departamento de Educación Municipal para el año 2018
- 12.- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 017 de fecha 30-11-16 del Tribunal Electoral de la Región del Biobío y
- 13.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

DECRETO :

1.- ACEPTASE renuncia voluntaria como Docente en Escuela "Laguna Avendaño" por reemplazo de Licencia Médica de la Sra. Cyndi Morales Maureira presentada por doña **Felicita Castillo Osadey**, RUT. [REDACTED] a contar del 25 de agosto del 2018.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PÚBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE.


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

UZG/tsj.-

Distribución:

- Contraloría Regional del Biobío
- Interesada
- Sub-Depto. Personal Daem
- Archivo Secretaría Municipal

